

Cerro Sombrero, 14 de Diciembre de 2010.-

RESOLUCION N° **111** /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la realización del Taller Microcentro "Estrecho de Magallanes" a realizarse el día Jueves 16 de Diciembre de 2010.-
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal N° 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.-

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la Comuna de San Gregorio, para asistir al Taller Microcentro "Estrecho de Magallanes" a realizarse el día Jueves 16 de Diciembre de 2010 en la Escuela "Punta Delgada". Se trasladará en Vehículo Municipal placa patente KW-8789.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
16	12	2010			15,822	15,822
						0
TOTAL						15,822

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/